

# ACADEMIA FYE

## POLÍTICA DE CALIDAD y MEDIO AMBIENTE

La empresa, entendiendo que en el entorno empresarial donde se ubica, existe una gran oferta y que debe de competir con empresas que pueden poseer recursos técnicos y humanos importantes, se compromete a realizar, como diferenciación ante los clientes existentes y potenciales, un Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental basado en la mejora continua de la eficiencia de sus procesos, satisfacción del cliente y la participación de todo su personal. La organización tiene en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y del cliente con relación a los servicios que realiza y a su gestión ambiental.

Este sistema tendrá como objetivo final la mejora de los servicios que presta a sus clientes y el aumento de su productividad y competitividad dentro de su alcance definido como **“Gestión e impartición de programas de formación para el empleo, continua y formación no reglada.**

A través de la adaptación conjunta del SGCyMA, a las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015, se introduce el nuevo marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de calidad y medio ambiente.

Conforme a los requisitos de las citadas normas se establecen los riesgos y oportunidades deducidos principalmente a través de la Comprensión del Contexto (4.1), las Partes Interesadas (4.2) y los Procesos del SGC (4.4), estableciendo las acciones para su tratamiento y posterior seguimiento.

Por otra parte, la empresa declara su respeto al medioambiente que incluye la sensibilización de su personal en el Sistema de Gestión Medioambiental y la aportación de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos ambientales.

Dentro de dicho respeto se evalúa y controla la afectación ambiental de sus actividades y servicios, especialmente en lo referente a la utilización de recursos naturales y a la gestión de los residuos, utilizando para ello la Guía de Buenas Prácticas, de forma que esta política sea apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales propios. Todo ello teniendo en cuenta el concepto de Ciclo de Vida, aunque por los servicios que se prestan su influencia sea pequeña.

La empresa declara su compromiso de mejora continua del desempeño ambiental y de prevención de la contaminación mediante la revisión periódica de la identificación de los aspectos ambientales significativos y de la guía de buenas prácticas.

La entidad identifica y evalúa los compromisos ambientales que pueda suscribir la entidad. Esta Política se comunica interna y externamente, colgándose en la página web de la entidad y exponiéndose, en lugar visible, en la sede de la organización.

En Málaga a 31 de enero de 2023

Fdo. María del Mar Rodríguez  
Directora